



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

RESOLUCIÓN No.1751

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y

CONSIDERANDO

1. Que anualmente se juega el Abierto de Colombia 'Copa Joaquín y Tomás Samper Brush',
2. Que su reglamentación debe estar sustentada mediante Resolución,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO:

Comunicar a todos los Clubes afiliados a la Federación Colombiana de Golf, la siguiente reglamentación:

71° KARI BANA-CARTAGENA ABIERTO DE COLOMBIA
'COPA JOAQUÍN Y TOMÁS SAMPER BRUSH'

PATROCINADOR PRINCIPAL
KARI BANA

SEDE AÑO 2018
TPC CARTAGENA AT KARIBANA

FECHA
DEL 20 AL 22 DE JULIO Y DEL 26 AL 29 DE JULIO DE 2018

COMITÉ ORGANIZADOR
DIRECTOR: FELIPE HARKER DELGADO
CODIRECTORES: JUAN FELIPE RAIGOZA WILLIAM PORTILLA



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

JUECES

Nombrados por el Colegio Nacional de Jueces

COMITÉ DE LA COMPETENCIA

FELIPE HARKER DELGADO

JUAN FELIPE RAIGOZA

JUEZ DE LA COMPETENCIA

1. PARTICIPANTES.

Podrán participar todos los caballeros Profesionales con carné vigente de la División Profesional de Golf, al igual que los aficionados damas y caballeros que posean certificado de hándicap vigente de la Federación Colombiana de Golf.

Los jugadores residentes en el exterior que deseen participar deben acreditar al Comité del Abierto su afiliación a la Federación o autoridad competente de su país de residencia.

También podrán participar los invitados especiales.

NOTA: La FEDEGOLF y el Club Sede se reservan el derecho de admisión de los participantes.

2. INVITADOS ESPECIALES.

- Campeón y Campeona Nacionales Juveniles 'Copa Arturo Calle', año 2018. (Santiago Chamorro y Valery Plata).



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

3. INSCRIPCIONES.

a. Valor de la inscripción para los participantes de la primera semana:

Caballeros Aficionados categorías altas.	\$ 350.000
Damas aficionadas todas las categorías	\$ 350.000
Caballeros aficionados sénior	\$ 350.000

b. Valor de la inscripción para los participantes de la segunda semana:

Caballeros Aficionados 1ª Categoría (scratch)	\$ 400.000
Profesionales	\$ 500.000
Profesionales extranjeros	\$ 600.000

EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y PAGO ES EL SIGUIENTE:

La inscripción y pago de la misma se debe hacer por el sistema "EN LINEA" a través de nuestra página web: www.federacioncolombianadegolf.com; Por lo tanto, no se aceptarán ni inscripciones ni consignaciones que se envíen vía fax y/o vía e-mail.

NOTA: LOS PROCESOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN SE DEBEN REALIZAR EN LAS FECHAS QUE SE ESTIPULAN EN CADA PUNTO, DESPUÉS DE CADA FECHA EL SISTEMA NO RECIBIRÁ NINGUNA SOLICITUD.

- **FECHA DE CIERRE PREINSCRIPCIONES:** Viernes 15 de JUNIO de 2018
Recuerden que antes de realizar este paso se deben registrar en nuestra página web en el ícono: REGISTRO SOFTWARE DE TORNEOS, que se encuentra en el link: <http://www.fedegolf.net/frm/registro/frmRegisterMini.aspx> La preinscripción se realiza en el link <http://www.fedegolf.net/frm/seguridad/frmLogin.aspx>.
- El 18 y 19 de junio los jugadores que fueron aceptados recibirán vía e-mail la confirmación de su inscripción para que procedan a realizar el pago en línea.
El Plazo para cancelar (retirar participación) será hasta el martes 19 de junio de 2018 a las 11:30 p.m. DESPUÉS DE ESTA FECHA NO SE REALIZARÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR ESTE CONCEPTO.
- Plazo para realizar el pago en línea: Desde el miércoles 20 hasta el lunes 25 de JUNIO de 2018 (a las 11:30 p.m.).

Cra. 7ª. No. 72-64, Int. 26 - Apartado Aéreo 88768 - Conm. PBX (57-1) 310 76 64 Fax: (57-1) 235 50 91

E-mail: fedegolf@federacioncolombianadegolf.com - www.federacioncolombianadegolf.com

NIT : 860006815-3

Bogotá, D.C. - Colombia - Suramérica



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

4. TARIFA DE CADDIES.

Primera Semana:

La tarifa diaria para el alquiler del carro de golf es de Sesenta mil pesos (\$60.000) por vuelta de 18 hoyos por jugador. Este valor, para todas las rondas, deberá ser cancelado el primer día de juego.

Segunda Semana:

La tarifa diaria para los caddies es de Cincuenta y cinco mil pesos (\$55.000) por vuelta de 18 hoyos. Este valor, para todas las rondas, deberá ser cancelado el primer día de juego.

5. CUPO MÁXIMO.

El cupo máximo de participantes de la primera semana que inicie el juego en una misma fecha será de 120 jugadores. Todos jugarán en carritos de golf.

El cupo máximo de participantes de la segunda semana que inicie el juego en una misma fecha de juego será de 156 jugadores.

Habrá 56 cupos para aficionados en la categoría del abierto y serán los que tengan menor índice vigente del mes de junio de 2018.

Si el número de inscritos aficionados sobrepasa el cupo máximo, se eliminarán aquellos de mayor índice de hándicap.

El cupo máximo para Jugadores Profesionales será de 100. En caso de que el número de profesionales inscritos supere esta cifra, se llevará a cabo un Torneo de Clasificación, el lunes 23 de julio. Tendrán entrada directa los primeros 35 del Ranking Nacional liquidado al 31 de diciembre de 2017, los primeros 35 del Ranking Nacional después del Abierto del Club Militar, los primeros 35 de la Escuela Clasificatoria 2018. Los profesionales extranjeros que se inscriban y sean aceptados por el comité organizador.

La tarifa de inscripción al Torneo de Clasificación, si se realiza, será de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000). A los jugadores que clasifiquen se le abonará este valor al pago de su inscripción al Abierto.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

6. PRÁCTICA.

El campo estará disponible para práctica los días: Jueves 19 de Julio, para los participantes de la primera semana, y Martes 24 de Julio, para los participantes de la segunda semana, a partir de las 7:00 a.m.

El valor a cancelar por el día de práctica será de \$60.000 por concepto de puesto de carro de golf. Este valor se debe cancelar en el Proshop del club.

7. HORARIOS.

El Comité de la Competencia publicará los horarios de salida para cada fecha, el día anterior de la respectiva competencia. Es responsabilidad de cada jugador informarse de su fecha y horario de salida y presentarse al tee listo para jugar, diez (10) minutos antes de la hora indicada. La información de los horarios podrá obtenerse diariamente en el club sede TPC CARTAGENA AT KARIBANA y en la Página web: www.federacioncolombianadegolf.com

8. SORTEOS.

a. Primera semana.

Para el primer día se formarán a la suerte grupos de cuatro (4) jugadores en cada categoría. Del segundo día en adelante, los grupos se formarán por el sistema 1-2-3, 4 -5-6-7-8...etc., según los totales gross.

b. Segunda semana.

Para el primer y segundo día, se formarán a la suerte grupos de tres (3) jugadores. Del tercer día en adelante, los grupos se formarán por el sistema 1-2-3, 4-5-6, etc., según los totales gross.

9. MODALIDAD DE JUEGO.

a. Primera semana.

54 hoyos, juego por golpes, vuelta estipulada de 18 hoyos diarios.

b. Segunda Semana.

72 hoyos, juego por golpes, vuelta estipulada de 18 hoyos diarios.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

10. CATEGORÍAS Y MARCAS DE SALIDA

- a. Damas Aficionadas: Dos categorías según el número de inscritas. Las damas de la 1ª categoría juegan de marcas cuya distancia oscila entre 5.800 y 6.300 yardas, (marcas blancas). Las damas de la 2ª categoría juegan de marcas rojas.
- b. Caballeros: Cuatro o Cinco categorías según el número de inscritos. Los caballeros de la categoría 2ª juegan desde las marcas azules. y los de las categorías 3ª, 4ª, 5ª juegan desde las marcas blancas.
- c. Caballeros Senior: Dos categorías según el número de inscritos. Los caballeros senior juegan desde las marcas blancas.
- d. Profesionales y Scratch (1º Categoría): Juegan desde las marcas de campeonato (negras).

NOTA 1: Las categorías se conformarán a criterio del Comité Organizador y según el número de jugadores inscritos.

NOTA 2: Se requiere un mínimo de 20 participantes para integrar una categoría de aficionados.

11. CALENDARIO.

- a. PRIMERA SEMANA: Viernes 20, Sábado 21 y Domingo 22 de julio.
 - Damas aficionadas de 1ª y 2ª categoría.
 - Caballeros Aficionados de 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y categoría.
 - Aficionados sénior de 1ª y 2ª categoría.
- b. TORNEO PRO-AM: Miércoles 25 de julio.

Se conformarán 22 grupos de cuatro jugadores cada uno, integrados por un profesional y tres aficionados, jugando 18 hoyos, a partir de las 9:30 a.m. El costo de la inscripción es de cien mil pesos (\$100.000). El Comité organizador determinará los nombres de los profesionales y aficionados que pueden participar, así como las condiciones especiales para este Torneo.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

Nota: El profesional que, habiendo sido invitado al PRO-AM, no participe en él, perderá el derecho a jugar el Abierto.

La premiación del Torneo Pro-Am será de la siguiente manera:

- 1^{er} puesto: Trofeo para cada uno de los integrantes del grupo
- 2^o puesto: Trofeo para cada uno de los integrantes del grupo

c. SEGUNDA SEMANA: Jueves 26, Viernes 27, Sábado 28 y Domingo 29 de Julio

- Jugadores Profesionales y Categoría Caballeros (scratch)

12. EMPATES.

En caso de empate en el primer puesto del Abierto de Colombia, en el primer puesto de la categoría de Profesionales o en el primer puesto gross de la categoría scratch de aficionados caballeros y damas, se decidirá jugando hoyos adicionales por el sistema de muerte súbita (sudden death), en el circuito que establezca el Director del Abierto, hasta que se produzca el desempate. Los demás empates se decidirán así:

a. Profesionales:

El primer premio en dinero se entregará al jugador ganador absoluto del Abierto de Colombia. En caso de empate, este dinero no se podrá compartir.

Los premios en dinero de los profesionales que empaten del segundo puesto en adelante se sumarán y el total se repartirá entre el número de jugadores empatados.

b. Aficionados:

Los empates en las demás categorías de aficionados se decidirán comparando tarjetas para determinar, en su orden, el ganador gross y el ganador neto de los últimos 9, 6, 3, ó último hoyo jugado. Si el empate persiste, se decidirá a la suerte. Si los jugadores empatados han iniciado el juego el último día por diferentes sitios de salida, por los últimos 9 hoyos se entiende del hoyo 10 al 18 del campo que se juegue el último día.

13. CORTES.

Para los Profesionales de la segunda semana habrá un corte al finalizar los primeros 36 hoyos; luego del cual quedarán participando los 40 primeros puestos, más empates.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

14. DERECHOS DEL COMITÉ DE LA COMPETENCIA.

El Comité de la Competencia se reserva el derecho de hacer los cambios que estime convenientes en cuanto a horarios, categorías, decisiones sobre empates, etc., si las circunstancias del momento así lo determinan. Si las condiciones atmosféricas lo exigen, la suspensión, reanudación o cancelación del juego se anunciarán mediante sonidos de voladores y/o sirenas (dos voladores y/o sirenas para suspender temporalmente el juego, uno para reanudarlo y tres para cancelarlo).

15. REGLAS DE JUEGO Y JUECES.

- a. Se aplicarán las Reglas de Golf vigentes de R&A Rules Limited y las Reglas Locales del Club TPC CARTAGENA AT KARIBANA, aprobadas por los Jueces de la competencia, quienes se encargarán de aplicar el reglamento de Golf.
- b. De acuerdo con lo establecido en el Libro de Reglas, página 166: **“La bola que el jugador utilice debe figurar en la lista vigente de bolas que se ajustan a las Reglas de Golf, elaborada por el R&A”.**
- c. Condición de una bola. Aplicable para Profesionales, scratch: **“Durante una vuelta estipulada, las bolas que el jugador utilice deben ser de la misma marca y tipo según la descripción que aparezca bajo un mismo registro en la lista vigente de bolas aprobadas”.** Penalidad por infringir la condición: Descalificación
- d. Suspensión del juego debido a situación peligrosa: Se adopta la NOTA a la Regla 6-8b: **“El Comité puede disponer en las condiciones de la competencia (Regla 33-1) que, en situaciones potencialmente peligrosas el juego debe interrumpirse inmediatamente después de la orden de suspensión del Comité. Si un jugador no interrumpe el juego de inmediato, es descalificado, a no ser que existan circunstancias que justifiquen no aplicar esta penalidad según lo previsto en la Regla 33-7”.**
- e. **“Práctica entre hoyos (Nota 2 a la Regla 7-2):**
Un jugador no debe ejecutar golpes de práctica entre el juego de dos hoyos en o cerca del putting green del último hoyo jugado, ni probar la superficie de éste haciendo rodar una bola.

Penalidad por infringir la Regla 7-2:

Juego por hoyos - Pérdida del hoyo; Juego por golpes - Dos golpes



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

En el evento de una infracción entre el juego de dos hoyos, la penalidad se aplica en **el hoyo siguiente**".

- f. La lista de Drivers y de Bolas se registrará de acuerdo con lo descrito en las Reglas de golf, Parte B. de las Condiciones de la Competencia, General literales a. y b.
- g. Transporte: DURANTE LA SEGUNDA SEMANA Los jugadores deben caminar todo el tiempo durante las vueltas estipuladas, salvo que el Comité de la Competencia autorice la utilización de carros de golf. Penalidad por infringir la Condición: Dos golpes por cada hoyo en el que ocurrió la infracción; máximo cuatro golpes por vuelta estipulada. De no suspender inmediatamente el uso del vehículo no autorizado, el jugador será descalificado.

16. TROFEOS.

El ganador absoluto del Abierto será el Profesional o Caballero Aficionado que logre el menor score gross, y será declarado CAMPEÓN del 71º CARTAGENA KARIBANA ABIERTO DE COLOMBIA. Adicionalmente recibirá una réplica de la **"COPA JOAQUÍN Y TOMÁS SAMPER BRUSH"** y su nombre será grabado en el trofeo original.

En todas las categorías de aficionados, habrá trofeos para el primer gross y tres (3) mejores netos.

NOTA: Los trofeos no son acumulables.

17. PREMIOS.

La bolsa de premios para los Profesionales será de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000), a distribuirse de la siguiente manera:

- El primer puesto recibirá el 18% del valor total mencionado anteriormente.
- Del segundo puesto en adelante recibirán el porcentaje establecido en la liquidación de bolsas de la Federación. Todos los jugadores que pasen el corte recibirán premio en dinero acorde a dicho porcentaje.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

Nota 1: A los jugadores se les hará un descuento del 10% sobre la bolsa de premios; Estos fondos estarán destinados a incrementar las bolsas de premios de los torneos de la División Profesional de la Federación Colombiana de Golf.

Nota 2: A todos los profesionales se les hará la retención de ley que aplique, reguladas por la DIAN.

Nota 3: Todos los premios se pagarán en pesos colombianos.

Nota 4: Regirá durante el Abierto el Código de Conducta expedido por la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF.

18. REGLAS DE ETIQUETA.

1. Mientras un jugador toma posición o está ejecutando el golpe, sus compañeros de juego no deberán moverse, hablar o colocarse muy próximos a éste o al hoyo.
2. Se deberá conceder el turno al jugador que ostente el honor, antes de que su adversario coloque su bola en el sitio de salida.
3. Ningún jugador ejecutará un golpe antes de que los jugadores que le preceden estén fuera de su alcance.
4. En interés de todos los jugadores, se deberán evitar demoras indebidas e inútiles en el transcurso del juego.
5. Mientras estén buscando una bola, los jugadores deberán dar paso al partido siguiente e indicarán a éstos que se han detenido para permitir el juego. No deberán reanudar su juego hasta que el grupo que los ha pasado se encuentre fuera de su alcance.
6. Antes de abandonar un bunker, los jugadores deberán nivelar cuidadosamente las huellas y huecos hechos en la ejecución de su golpe.
7. Durante el recorrido, todo jugador se asegurará de que cualquier trozo de césped que hubiera sido arrancado por él, sea cuidadosamente reparado, así como cualquier pique ocasionado en los greens.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

8. Los jugadores tendrán mucho cuidado de no ocasionar daños al green con sus bolsas, palos o bolas. Se deberá sacar la bola del hoyo con la mano y no con el palo. La bandera deberá ser colocada en el hoyo, antes de que los jugadores dejen el green
9. Los jugadores deberán abandonar el green inmediatamente termine de jugar el último de ellos, para permitir el juego del siguiente grupo.
10. El jugador que por cualquier motivo arroje tacos, ofenda o haga desplantes contra los Jueces, los miembros del Comité, el Club, sus compañeros de juego, los caddies o la cancha, será amonestado la primera vez que esto ocurra, y si reincide, será descalificado por el Comité (Regla 33-7). De igual manera, el jugador que cometa cualquier agresión u ofensa grave será inmediatamente descalificado por el Comité (Regla 33-7) y su caso se trasladará a la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Golf.
11. Todos los jugadores deben permanecer adecuadamente vestidos. No está permitido el uso de shorts o shorts de baño.

- A. En los caballeros no se les permite camisas sin cuello (tipo t-shirts, pero si camisetas sin cuello ajustadas en el área de nuca y cuello que sobresalgan de **la altura de los hombros "Mock"**) o **camisetas sin mangas**. Los aficionados podrán usar bermudas (nunca 10 cms por encima de las rodillas ni 10 cms por debajo de las rodillas). Las camisetas no deben presentar impresiones, números o slogans que no sean relacionadas con golf o la marca de la camiseta. Los profesionales deben usar pantalón largo. Los jeans y los pantalones camuflados están prohibidos. No está permitido el uso de zapatos tenis.

Los pantalones de Denim que no tengan diseño de Jean o el clásico 5 bolsillos son bienvenidos.

- B. Las damas podrán usar camisetas sin mangas si tienen cuello, o camisetas sin cuello pero con mangas, pero no t-shirts con publicidad, números o slogans no relacionados con golf. La espalda no debe de estar descubierta. Los shorts no deben de ser demasiado cortos, preferiblemente del largo de una bermuda (a media pierna). Los jeans están prohibidos y los pantalones camuflados están prohibidos.

12. La ingesta de licor o drogas alucinógenas durante las rondas de juego y/o la asistencia al evento bajo tales efectos, serán causas de descalificación inmediata a cargo del Comité.

Cra. 7ª. No. 72-64, Int. 26 - Apartado Aéreo 88768 - Conm. PBX (57-1) 310 76 64 Fax: (57-1) 235 50 91

E-mail: fedegolf@federacioncolombianadegolf.com - www.federacioncolombianadegolf.com

NIT : 860006815-3

Bogotá, D.C. - Colombia - Suramérica



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

13. Cualquier tipo de celebración inadecuada para la conducta deportiva o que incluya gritos, ademanes y actuaciones grotescas o similares, será motivo de descalificación inmediata a cargo del Comité.
14. Después de terminar el hoyo, los jugadores tienen 10 minutos para entregar la tarjeta.
15. Los jugadores no se podrán retirar del sitio de entrega de tarjetas hasta que el grupo haya depositado las tarjetas en la urna.
16. Queda prohibido que los caddies hagan las anotaciones de los scores en la tarjeta de juego.

Esta Resolución se expide en Bogotá, D.C. a los a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

CAMILO SÁNCHEZ COLLINS
PRESIDENTE
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

JUAN CAMILO SERRANO VALENZUELA
SECRETARIO
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF